

ANUNCIOS

Otros anuncios oficiales

DEPARTAMENTO DE BIENESTAR, JUVENTUD Y RETO DEMOGRÁFICO

16

ANUNCIO de 13 de diciembre de 2024, del Viceconsejero de Juventud y Reto Demográfico, por el que se notifican requerimientos de cumplimentación del trámite de comparecencia relativo a expedientes del Registro de Parejas de Hecho de la Comunidad Autónoma del País Vasco.

Intentadas sin efecto las notificaciones personales de los referidos requerimientos, se publica el presente anuncio en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

A tal fin, y a través de la presente, se hace saber a las personas interesadas, que con el objeto de poder continuar con la tramitación de sus expedientes, deberán comparecer en el plazo de 10 días, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en la oficina del Registro de Parejas de Hecho de Bizkaia. Asimismo, se advierte a las personas interesadas que transcurrido dicho plazo sin que hayan comparecido, se les tendrá por desistidas de su petición.

Lo que se hace público para el conocimiento de las personas interesadas reseñadas en el Anexo, a quienes debe servir de notificación individual.

La presente notificación surtirá efectos a partir del día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Vitoria-Gasteiz, a 13 de diciembre de 2024.

El Viceconsejero de Juventud y Reto Demográfico,
XABIER LEGARRETA GABILONDO.

ANEXO

DNI/NIF/NIE/Pasaporte	Referencia	Acto administrativo
Z0760775D	PH/B/230/2023	Cancelación bilateral
78922891R	PH/B/1473/2024	Inscripción
14610800G	PH/B/1417/2017	Cancelación bilateral
11923602B	PH/B/435/2015	Cancelación bilateral